

SOLICITUD DE QUEMA DE MATORRAL, PASTOS Y RESTOS VEGETALES AGRÍCOLAS Y FORESTALES NO SUJETOS A DECLARACIÓN RESPONSABLE (Código de procedimiento: 25502)



Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque solo una opción.

- ☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

- ☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: Nº teléfono móvil:

3. DATOS DE LA QUEMA

3.1. TIPO DE QUEMA

☐	Matorral en pie.
☐	Pastos.
☐	Restos forestales, acordonados u otra disposición (especificar):
☐	Restos forestales de explotaciones agrarias que no tengan el carácter de pequeña o microexplotación, con fines fitosanitarios y/o de prevención de incendios.

3.2. LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Término municipal			
Monte / Paraje			
Parque natural	Denominación		
Polígono	Parcela/s		
Días previstos quema	Fecha prevista fin		
Hora de inicio	Hora fin		
Superficie total monte (hectáreas)	Superficie de quema (hectáreas)		

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección:
<https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.



3.3. MEDIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA QUEMA

☐	Personales. Nº personas:	
☐	Maquinaria. Nº y descripción:	
☐	Extintores y mochilas de agua. Nº	
☐	Herramientas de extinción:	
☐	Otros (especificar):	

3.4. RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN

Nombre y apellidos		DNI	
Domicilio		Código Postal	
Localidad		Provincia	

4. OBSERVACIONES

--

5. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

☐	NIF del solicitante en el caso de que actúe a través de representante.
☐	Plano de situación de actividades.
☐	Memoria justificativa de la quema.
☐	Relación de polígonos y parcelas.

6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, de forma responsable, y bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud, así como en la documentación adjunta, y expresamente que:

1. Posee las autorizaciones necesarias en base a las normativas sectoriales que le sean de aplicación para el desarrollo de la actividad generadora de los restos vegetales.

2. Conoce la normativa vigente en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales, en especial el contenido de Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Prevención y Lucha contra los incendios forestales y la Orden de 21 de mayo de 2009, por la que se establecen limitaciones de usos y actividades susceptibles de generar riesgo de incendio forestal en terrenos forestales y zonas de influencia forestal, y se compromete a su cumplimiento, muy especialmente en lo relativo a periodos hábiles, medidas preventivas y prohibiciones relativa al uso de fuego.

3. Se compromete expresamente a cumplir con el condicionado adjunto a la presente Declaración.

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO./A. SR./A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Interior cuya dirección es Avda. de la Guardia Civil nº1. 41071 - Sevilla y cuyo correo electrónico es sg.interior.cpidssa@juntadeandalucia.es.
- b) Podrá contactar con la persona que ejerce de Delegado de Protección de Datos en el correo electrónico dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento, con la finalidad de gestionar las autorizaciones en el ámbito de la lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales, usos y actividades en terrenos forestales y zona de influencia forestal; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada con fines de interés público o en el ejercicio de poderes públicos, consecuencia de lo establecido en la Ley 43/2003, de Montes, la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios forestales y el decreto 247/2001, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de prevención y Lucha contra Incendios Forestales.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su actividad de tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de una obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/489043.html>

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:****1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a..

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al domicilio de notificación.

En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente.

De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.) los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS DE LA QUEMA

Podrán comunicarse en una única declaración todas las actuaciones. En caso de mezclar distintos tipos de quema de diferentes parcelas deberá aclararse el tipo de actuación en cada una de ellas en memoria adjunta al presente formulario.

En caso de no disponer de espacio suficiente, podrá adjuntar al presente formulario una tabla con la totalidad de polígonos y parcelas, término municipal, paraje, fechas y tipo de quema a realizar en cada una de ellas.

4. OBSERVACIONES

Podrá añadir información complementaria.

5. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>.

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección:
<https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.